



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y
Seguridad de los Trabajadores"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **03 MAR 2011**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 0004872/2010, en las que el Ing. Roberto HAARTH, solicita licencia por razones de estudio;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal del Rectorado y la Dirección de Personal de esta Facultad.

Las disposiciones del Artículo 13º Punto I - Inc. b) del Decreto Nacional 3413/79 y Ordenanzas Nros. 08/80-R y 13/98-CS

Las normas establecidas por Ordenanza Nº 04/96-R.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de abril del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Conceder licencia, con goce de haberes, por razones de estudio al Ing. Roberto HAARTH (Legajo 20.784), desde el 11 de mayo hasta el 30 de junio del año 2010:

En los cargos de:

. Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva – Interino Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL asignatura “Electrónica General y Aplicada”, Laboratorio de Física II e Instituto de Automática y Electrónica Industrial

. Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo del Área 4 - OPERACIONES Y CONTROL asignatura “Cadena Sistemática”

Con motivo de:

. Participar del grupo de investigación dedicado a estudiar el fenómeno de desencadenamiento de las avalanchas de nieve, perteneciente al departamento de Geodinámica y Geofísica de la Universidad de Barcelona – España.

. Desarrollar actividades académicas en el marco de la Beca ARFITEC – Programa ARF08701, en L’Ecole Nationale D’Ingenierus de Brest (ENIB) - Francia

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION Nº 14

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA